

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Oficio: IMPLAN-0/067/2022.

Asunto: Se remiten cartas de intención de continuidad de Consejo Consultivo

Guanajuato, Gto. 22 de marzo de 2022

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña
C. Presidente Municipal de Guanajuato
Presente

Sirva el presente para saludarle y, al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para informar que, tal como lo señala el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice:

"... Los 15 miembros consejeros serán nombrados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, quien formulará su propuesta, previa consulta con los organismos intermedios, colegios de profesionistas, universidades, sindicatos, organismos empresariales, centros de cultura, organismos no gubernamentales, asociaciones civiles y organismos públicos descentralizados y dependencias municipales.

Los consejeros durarán en su cargo tres años, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento, de acuerdo a los lineamientos y parámetros que estime pertinentes, para tal efecto, los nombre nuevamente para un periodo igual..."

Teniendo esto como antecedente, durante las últimas sesiones de Consejo Consultivo, se ha discutido el tema, resolviendo que, los actuales 14 consejeros desean seguir participando en dicho órgano consultivo, por lo cual, en mi calidad de secretario técnico del Consejo, hago de su conocimiento esta determinación, anexando a este documento, las cartas signadas por las y los consejeros en las cuales manifiestan su intención de continuar en el cargo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente



Ramón González Flores
Director General

C.e.p. Archivo
Minutario
RGF/jjbh/ecgc



Guanajuato, Gto. a 21 de febrero de 2021

Asunto: Postura de continuidad en Consejo Consultivo

Arq. Ramón González Flores
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
Director General del IMPLAN Guanajuato

En cumplimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que nos comprometimos a manifestar por escrito nuestra postura con respecto a permanecer como miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación y según lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice: "...los consejeros durarán en su cargo tres años, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento los nombre nuevamente por un periodo igual; el Consejo se renovará de manera escalonada, en cada año y medio, siendo esta declaración para el momento de abril de 2022..." por este medio, el que suscribe, VELIA YOLANDA ORDAZ ZUBIA, manifiesto mi decisión de **SÍ** seguir participando como integrante del Consejo Consultivo.

De igual manera, hago de su conocimiento que, esta postura se ha hecho de conocimiento de UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, organismo que inicialmente me propuso.

Sin otro asunto por el momento, le envío saludos cordiales.

Atentamente

Nombre y firma

DRA VELIA YOLANDA ORDAZ ZUBIA



Guanajuato, Gto., Jueves 17 de Febrero de 2022.

ARQ. RAMÓN GONZÁLEZ FLORES

Director del IMPLAN Guanajuato

PRESENTE

Por medio del presente y en relación a la integración del Consejo Consultivo del Instituto para el ejercicio 2022-2025 considerando los artículos 24 y 25 del Reglamento del IMPLAN en el cual se hace referencia a la duración del cargo de los consejeros.

Le extiendo mi solicitud e interés de seguir formando parte del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación así como también hago de su conocimiento que se platicó con las asociaciones a la cuales represento dentro de este consejo no teniendo ningún inconveniente de su parte y apoyan la permanencia de mi persona dentro del Consejo Consultivo del Instituto que Usted tiene a bien dirigir.

Lo anterior los hago de su conocimiento para que sea considerada mi ratificación por el Ayuntamiento dentro del cargo honorífico para el ejercicio 2022-2025.

Anexo a este documento oficio del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando como su más seguro servidor.

Reciba un cordial saludo.

ATTE.

ARQ. LILIANA MALDONADO BUTANDA



Guanajuato, Gto. a 18 de febrero de 2021

Asunto: Postura de continuidad en Consejo Consultivo

Arq. Ramón González Flores
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
Director General del IMPLAN Guanajuato

En cumplimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que nos comprometimos a manifestar por escrito nuestra postura con respecto a permanecer como miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación y según lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice: "...los consejeros durarán en su cargo tres años, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento los nombre nuevamente por un periodo igual; el Consejo se renovará de manera escalonada, en cada año y medio, siendo esta declaración para el momento de abril de 2022..." por este medio, el que suscribe, **Ing. José Manuel Zepeda Cuevas** manifiesto mi decisión de **SÍ** seguir participando como integrante del Consejo Consultivo.

De igual manera, hago de su conocimiento que, esta postura se ha hecho de conocimiento de **Club de Leones de Guanajuato, A.C.**, organismo que inicialmente me propuso.

Sin otro asunto por el momento, le envío saludos cordiales.

Atentamente

Ing. José Manuel Zepeda Cuevas



Guanajuato, Gto. a 21 de febrero de 2021

Asunto: Postura de continuidad en Consejo Consultivo

Arq. Ramón González Flores
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
Director General del IMPLAN Guanajuato

En cumplimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que nos comprometimos a manifestar por escrito nuestra postura con respecto a permanecer como miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación y según lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice: *"...los consejeros durarán en su cargo tres años, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento los nombre nuevamente por un periodo igual; el Consejo se renovará de manera escalonada, en cada año y medio, siendo esta declaración para el momento de abril de 2022..."* por este medio, el que suscribe, Miguel Angel Ibarra Alvarez, manifiesto mi decisión de Sí seguir participando como integrante del Consejo Consultivo.

De igual manera, hago de su conocimiento que, esta postura se ha hecho de conocimiento de Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C., organismo que inicialmente me propuso.

Sin otro asunto por el momento, le envío saludos cordiales.

Atentamente



M. en Arq. Miguel Angel Ibarra Alvarez



11

I-037



MARTÍN MARTÍNEZ PUENTE
a r q u i t e c t o
cédula profesional 1950911
maestría en diseño urbano arquitectónico
cédula profesional 8565605
perito especializado CR 44

18 de Febrero del 2022

Asunto: Postura de continuidad en Consejo Consultivo

Arq. Ramón González Flores
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
Director General del IMPLAN Guanajuato

En cumplimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que nos comprometimos a manifestar por escrito nuestra postura con respecto a permanecer como miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación y según lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice: "...los consejeros durarán en su cargo tres años, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento los nombre nuevamente por un periodo igual; el Consejo se renovará de manera escalonada, en cada año y medio en los meses de abril y octubre respectivamente...", siendo esta declaración para el momento de abril de 2022, por este medio, el que suscribe, Martín Martínez Puente, manifiesto mi decisión de SÍ seguir participando como integrante del Consejo Consultivo.

De igual manera, hago de su conocimiento que, esta postura se ha hecho de conocimiento de Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A. C., organismo que inicialmente me propuso.

Sin otro particular,

Atentamente

MDUA Arq. Martín Martínez Puente



Guanajuato, Gto. a 21 de febrero de 2021

Asunto: Postura de continuidad en Consejo Consultivo

Arq. Ramón González Flores
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
Director General del IMPLAN Guanajuato

En cumplimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que nos comprometimos a manifestar por escrito nuestra postura con respecto a permanecer como miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación y según lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice: "...los consejeros durarán en su cargo tres años, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento los nombre nuevamente por un periodo igual; el Consejo se renovará de manera escalonada, en cada año y medio, siendo esta declaración para el momento de abril de 2022..." por este medio, el que suscribe, Joshua Andrés Torres Yebra, manifiesto mi decisión de **SÍ** seguir participando como integrante del Consejo Consultivo.

De igual manera, hago de su conocimiento que, esta postura se ha hecho de conocimiento del Colegio de Administración Pública de Guanajuato Capital A.C., organismo que inicialmente me propuso.

Sin otro asunto por el momento, le envío saludos cordiales.

Atentamente



Joshua Andrés Torres Yebra

Nombre y firma



Guanajuato, Gto. a 21 de febrero de 2021

Asunto: Postura de continuidad en Consejo Consultivo

Arq. Ramón González Flores
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
Director General del IMPLAN Guanajuato

En cumplimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que nos comprometimos a manifestar por escrito nuestra postura con respecto a permanecer como miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación y según lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice: "...los consejeros durarán en su cargo tres años, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento los nombre nuevamente por un periodo igual; el Consejo se renovará de manera escalonada, en cada año y medio, siendo esta declaración para el momento de abril de 2022..." por este medio, el que suscribe, Ing. Tomás Hernández Meza manifiesto mi decisión de **Sí seguir participando como integrante del Consejo Consultivo.**

De igual manera, hago de su conocimiento que, esta postura se ha hecho de conocimiento del Consejo Ecologista Guanajuatense, A.C. organismo que inicialmente me propuso.

Sin otro asunto por el momento, le envío saludos cordiales.

Atentamente

Ing. Tomás Hernández Meza





**CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS
Y TURISMO DE GUANAJUATO GTO.**



Guanajuato, Gto. a 21 de febrero de 2021

Asunto: Postura de continuidad en Consejo Consultivo

Arq. Ramón González Flores
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
Director General del IMPLAN Guanajuato

En cumplimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que nos comprometimos a manifestar por escrito nuestra postura con respecto a permanecer como miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación y según lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice: "...los consejeros durarán en su cargo tres años, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento los nombre nuevamente por un periodo igual; el Consejo se renovará de manera escalonada, en cada año y medio, siendo esta declaración para el momento de abril de 2022..." por este medio, el que suscribe, **Roberto Serrano Chirino**, manifiesto mi decisión de seguir participando como integrante del Consejo Consultivo.

De igual manera, hago de su conocimiento que, esta postura se ha hecho de conocimiento de La **Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guanajuato, Gto.**, organismo que inicialmente me propuso.

Sin otro asunto por el momento, le envío saludos cordiales.

Atentamente


 Roberto Serrano Chirino



Guanajuato, Gto. a 18 de febrero de 2021

Asunto: Postura de continuidad en Consejo Consultivo

Arq. Ramón González Flores
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
Director General del IMPLAN Guanajuato

En cumplimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que nos comprometimos a manifestar por escrito nuestra postura con respecto a permanecer como miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación y según lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice: "...los consejeros durarán en su cargo tres años, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento los nombre nuevamente por un periodo igual; el Consejo se renovará de manera escalonada, en cada año y medio, siendo esta declaración para el momento de abril de 2022..." por este medio, el que suscribe, Juan Carlos Aguado Mora, manifiesto mi decisión de **SÍ** seguir participando como integrante del Consejo Consultivo.

De igual manera, hago de su conocimiento que, esta postura se ha hecho de conocimiento del Colegio Ingenieros Civiles de Guanajuato A.C., organismo que inicialmente me propuso.

Sin otro asunto por el momento, le envío saludos cordiales.

Atentamente


Ingeniero Juan Carlos Aguado Mora
Ingeniero Civil Colegiado en el Colegio
de Ingenieros Civiles de Guanajuato A.C.



Guanajuato, Gto. a 21 de febrero de 2021

Asunto: Postura de continuidad en Consejo Consultivo

Arq. Ramón González Flores
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
Director General del IMPLAN Guanajuato

En cumplimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que nos comprometimos a manifestar por escrito nuestra postura con respecto a permanecer como miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación y según lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice: "...los consejeros durarán en su cargo tres años, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento los nombre nuevamente por un periodo igual; el Consejo se renovará de manera escalonada, en cada año y medio, siendo esta declaración para el momento de abril de 2022..." por este medio, el que suscribe, Luis Michelini Cueto, manifiesto mi decisión de **SÍ** seguir participando como integrante del Consejo Consultivo.

De igual manera, hago de su conocimiento que, esta postura se ha hecho de conocimiento de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato A.C., organismo que inicialmente me propuso.

Sin otro asunto por el momento, le envío saludos cordiales.

Atentamente

Nombre y firma



Guanajuato, Gto. a 21 de febrero de 2021

Asunto: Postura de continuidad en Consejo Consultivo

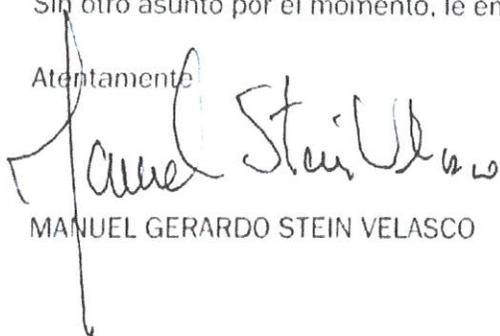
Arq. Ramón González Flores
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
Director General del IMPLAN Guanajuato

En cumplimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que nos comprometimos a manifestar por escrito nuestra postura con respecto a permanecer como miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación y según lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice: "...los consejeros durarán en su cargo tres años, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento los nombre nuevamente por un periodo igual; el Consejo se renovará de manera escalonada, en cada año y medio, siendo esta declaración para el momento de abril de 2022..." por este medio, el que suscribe, MANUEL GERARDO STEIN VELASCO, manifiesto mi decisión de **SÍ** seguir participando como integrante del Consejo Consultivo.

De igual manera, hago de su conocimiento que, esta postura se ha hecho de conocimiento de la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE GUANAJUATO, A.C., organismo que inicialmente me propuso.

Sin otro asunto por el momento, le envío saludos cordiales.

Atentamente


MANUEL GERARDO STEIN VELASCO



I-056



Guanajuato, Gto. a 21 de febrero de 2021

Asunto: Postura de continuidad en Consejo Consultivo

Arq. Ramón González Flores
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
Director General del IMPLAN Guanajuato

En cumplimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que nos comprometimos a manifestar por escrito nuestra postura con respecto a permanecer como miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación y según lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice: *"...los consejeros durarán en su cargo tres años, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento los nombre nuevamente por un periodo igual; el Consejo se renovará de manera escalonada, en cada año y medio, siendo esta declaración para el momento de abril de 2022..."* por este medio, el que suscribe, Ing. Isidoro Aviña Parra, manifiesto mi decisión de **SÍ** seguir participando como integrante del Consejo Consultivo.

De igual manera, hago de su conocimiento que, esta postura se ha hecho de conocimiento de Sociedad de Egresados de la Escuela de Minas de la Universidad de Guanajuato y el Antiguo Colegio del Estado A.C., organismo que inicialmente me propuso.

Sin otro asunto por el momento, le envío saludos cordiales.

Atentamente


Nombre y firma

Ing. Isidoro Aviña Parra

I-068

Guanajuato, Gto. a 21 de febrero de 2021

Asunto: Postura de continuidad en Consejo Consultivo

Arq. Ramón González Flores
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
Director General del IMPLAN Guanajuato

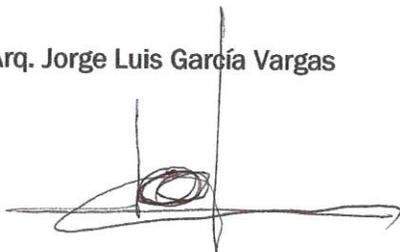
En cumplimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que nos comprometimos a manifestar por escrito nuestra postura con respecto a permanecer como miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación y según lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice: *"...los consejeros durarán en su cargo tres años, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento los nombre nuevamente por un periodo igual; el Consejo se renovará de manera escalonada, en cada año y medio..."*; siendo esta declaración para el momento de abril de 2022, razón por la que, por este medio, el que suscribe, **Arq. Jorge Luis García Vargas**, manifiesto mi decisión de **SÍ** seguir participando como integrante del Consejo Consultivo.

De igual manera, hago de su conocimiento que, esta postura se ha hecho de conocimiento del **Colegio de Peritos Valuadores Fiscales de Guanajuato A.C.**, organismo que inicialmente me propuso.

Sin otro asunto por el momento, le envío saludos cordiales.

Atentamente

Arq. Jorge Luis García Vargas



Guanajuato, Gto. a 21 de febrero de 2021

Asunto: Postura de continuidad en Consejo Consultivo

Arq. Ramón González Flores
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
Director General del IMPLAN Guanajuato

En cumplimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que nos comprometimos a manifestar por escrito nuestra postura con respecto a permanecer como miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación y según lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice: "...los consejeros durarán en su cargo tres años, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento los nombre nuevamente por un periodo igual; el Consejo se renovará de manera escalonada, en cada año y medio, siendo esta declaración para el momento de abril de 2022..." por este medio, el que suscribe, JORGE VILLEGAS MEDINA, manifiesto mi decisión de **SÍ** seguir participando como integrante del Consejo Consultivo.

De igual manera, hago de su conocimiento que, esta postura se ha hecho de conocimiento de SIMAPAG, organismo que inicialmente me propuso.

Sin otro asunto por el momento, le envío saludos cordiales.

Atentamente



ARQ. JORGE VILLEGAS MEDINA

